

una guerra que no tenía fin, en medio de los sinsabores de una política, á que sólo pudo dar fisonomía y consistencia la prudente perseverancia de la gran Berenguela y la entereza de su hijo, no olvidó el arzobispo las letras ni las artes; y mientras con piadoso anhelo fomentaba la gran fábrica de la catedral de Toledo, que empezada en 1227, calificaba él mismo en 1245 de *opere mirabili*¹, cultivaba las Sagradas Escrituras, componiendo un notabilísimo *Breviario de la Historia Católica*²; y correspondiendo á los deseos de San Fernando, trazaba la *Historia Gothica*, no sin haber antes bosquejado la *de los árabes*. Como complemento de la *Gothica*, añadía en un libro la de los *Ostrogodos, Hunnos, Vándalos y Suevos*, y reunía en otro, no menos estimado en su tiempo, la de los *Romanos*, á fin de dar entera idea de los diversos linajes de gentes que habian dominado en la Península³. Á estas importantes y difíciles tareas, interrumpidas únicamente por los cuidados de la guerra y por el solícito afán de mantener la integridad y lustre de la cátedra de los Eugenio y Ildefonso, vino á poner término doloroso la inesperada muerte de tan ilustre metropolitano. Empeñado el de Tarragona en la disputa tantas veces reproducida de la supremacía, no bien restituido don

título de *Adelantamiento de Cazorla*, estado que perteneció á la mitra toledana hasta el siglo XVI.

¹ *Chronico Rerum Gestarum in Hispania*, lib. IX, cap. XIII.—Véase también nuestra *Toledo Pintoresca*, pág. 14.

² El título latino es: *Breviarium Ecclesiae Catholicae, compilatum a Roderico Toletanae Ecclesiae sacerdote*. Guárdase esta obra en la Biblioteca Escorialense, j. X. 10; códice de letra coetánea, escrito en pergamino y compuesto de 292 fojas, folio real. Cítanla don Nicolás Antonio, lib. VIII, capítulo II de su *Bibl. Vetus*, y Rodríguez de Castro, tomo II, pág. 522 de la *Española*. El último ofrece curiosas muestras del Ms. citado.

³ Conservamos el título de *Historia Gothica* á la obra que es vulgarmente conocida con el de *Chronico Rerum Gestarum in Hispania*, porque tal fué el que le puso el mismo arzobispo, como lo comprueban los más antiguos Mss. que hemos consultado, y lo declara el mismo autor en el cap. XXXIII y en el último de la *Historia arabum*. Y debemos añadir que no es indiferente esta circunstancia en la apreciación crítica; pues que mostrando, como después veremos, el propósito del historiador, justifica en parte el plan de su obra, explicando al par la existencia de las demás compuestas por don Rodrigo.

Rodrigo del concilio de Leon [1245], se vió forzado á dar la vuelta á Roma, para impetrar de Inocencio IV sentencia definitiva; y cuando se encaminaba á España, obtenida la justicia, se vió asaltado en el Ródano de mortal dolencia, pasando de esta vida en 1247¹.

Al contemplar ese conjunto de obras históricas que recomiendan á la posteridad el nombre del arzobispo don Rodrigo, no hay para qué decir que despiertan desde luego nuestra atención las de los *Godos* y los *Árabes*, y más principalmente la primera, por el influjo directo é inmediato que ejerce en el desarrollo literario, que vamos estudiando. El intento del arzobispo, al cumplir los mandatos del conquistador de Córdoba y Jaen, no podía ser

¹ Mariana (*Hist. gen. de España*, lib. XIII, cap. V) dá el nombre de Gregorio IX al pontífice que en 1247 resolvió la cuestión de primacía; pero esto no puede ser: Gregorio murió en 21 de agosto de 1241, sucediéndole Celestino IV, al cual reemplazó Inocencio IV, en 26 de junio de 1243, después de un doloroso interregno.—El cadáver de don Rodrigo de Rada fué traído á España, y sepultado en el monasterio de Huerta, á la raya de Aragón, habiéndosele hecho varios epitafios, á cual más laudatorio: el más conocido es el siguiente:

Mater Navarra, Nutrix Castilla,
Schola Parisius, Sedes Toletum,
Horta Mauseolum, Requies coelum.

Mariana lo tradujo, diciendo:

Navarra me engendra, Castilla me cria:
Mi escuela París, Toledo mi silla:
En Huerta mi entierro; tú al cielo me guía.

El *Panegírico*, reproducido por casi todos los que han hablado de don Rodrigo, fué escrito por un monje de Huerta, coetáneo del arzobispo y llamado Ricardo, según constaba en una gran tabla que se conservó hasta los últimos tiempos al lado del sepulcro. En 1766 se hizo en este un reconocimiento de orden del abad fray Rafael Cañibano y en presencia del prior, dos ex-abades y treinta y nueve monjes, hallándose el cuerpo del arzobispo casi íntegro, vestido de pontifical, con un anillo en la mano derecha, una cruz de San Juan al pecho, y un pergamino rollado, en el cual constaba su resolución de ser enterrado en aquel monasterio, tomada desde 1201 en París (*Noticia del vener. don Rodrigo Ximenez*, Pap. Var. de la Acad. de la Hist., M. 127). Debemos añadir aquí que el académico Lafuente ha reunido en el expresado *Elogio de don Rodrigo* curiosos datos sobre su vida, insertando el *Panegírico* latino y los epitafios en uno de sus *Apéndices*.

más plausible, según queda arriba insinuado: trazando una historia general, en que se pusieran de relieve las gloriosas hazañas de los príncipes y magnates que se ufanaban con llevar en sus venas sangre visigoda, dirigió principalmente sus miradas á la investigación de los orígenes y expediciones de aquel pueblo que en lucha y comercio muchos años con la civilización romana, acabó por apoderarse de las comarcas más florecientes del Imperio. Causa fué este reconocido é interesado propósito de que apenas salido el arzobispo historiador de los tiempos fabulosos, cuyos personajes admite con sobrada credulidad, pase de largo por la historia de la conquista y dominación de Roma en nuestro suelo; vacío que hubo sin duda de advertir después, atendiendo á llenarlo con el libro especial ya mencionado. Pero invertido el primero de la *Historia Gothica* en estos dudosos preliminares, que tienen principio, dando á conocer la situación geográfica de Europa y las generaciones de Jafet, presenta ya en el segundo al pueblo visigodo, capitaneado por Atanarico y después por Alarico y Ataulfo, dirigiéndose á tomar definitivo asiento en las regiones occidentales, y avasallando en ellas, y sobre todo en nuestra Península, á las demás naciones bárbaras que le habían precedido en la conquista. Narrada después toda aquella parte de la historia de la nación visigoda, que bien pudiera considerarse como su *siglo de oro*, comienza el libro tercero con la peregrina elección de Wamba, abarcando hasta la invasión sarracena, no sin ponderar la soltura de Witiza y la liviandad de Rodrigo, causas inmediatas de la corrupción y ruina de los visigodos. La impremeditada visita del palacio encantado y la violación de la Cava, sucesos ambos hijos de la tradición popular, hallan también cabida en este libro, notable por sus curiosos pormenores sobre la conquista musulmana ¹.

¹ Digno es de tenerse muy en cuenta el que toman nuevo valor en nuestros días los trabajos del arzobispo don Rodrigo, conocidos los últimos estudios hechos por los que se precian de arabistas, respecto de la invasión y conquista de España por los mahometanos. La relación del entendido R. Dozy en su novísima *Historia de los Musulmanes de España*, tanto más digna de tenerse en cuenta cuanto que declara haber consagrado á estas difíciles tareas el espacio de veinte años, es sin duda la prueba más terminante del esmero

Desde el alzamiento de don Pelayo hasta la institución de los jueces de Castilla objeto es del libro cuarto, en el cual se recogen ya las piadosas creencias de la muchedumbre, así respecto del feudo de las cien doncellas, padrón de infamia para el nombre de Mauregato, como de la construcción de la cruz de Alfonso el Casto ¹ y de la aparición de Santiago en la batalla de Clavijo, mientras por otra parte se rechazan las fábulas que atribuían á Carlo Magno la conquista de casi toda España ². Con la muerte de Alfonso VI de Castilla termina el libro sexto, comprendiéndose en este y el anterior uno de los más interesantes períodos de la restauración cristiana, pues que presentando el nacimiento y progreso de la monarquía central, encierra las hazañas de los héroes más populares, tales como Fernán González y el Cid Campeador, señalando al par el perigeo del poder sarraceno con la destrucción del Califato de Córdoba y la pérdida de Toledo y de sus tierras. El séptimo, no menos importante, alcanza hasta las terribles expediciones de Yacub Almanzor, dando á conocer los preparativos de la gran cruzada que en las gargan-

é inteligencia con que el arzobispo don Rodrigo consultó y utilizó, no sólo en su *Historia de los árabes*, sino en la *Gothica* que ahora examinamos, los escritores mahometanos que habían florecido hasta su tiempo.

¹ La cruz de Alfonso el Casto, que según la piadosa tradición ovetense, consignada ya en los cronicones del siglo XII, fué construida por los ángeles, de cuyo hecho tomó el nombre que aun hoy lleva, es uno de los monumentos más importantes de las artes españolas en el siglo IX. Sobre revelar de una manera indubitable la tradición artística, en la forma que hemos demostrado en nuestro libro del *Arte latino-bizantino en España*, ofrece la singular circunstancia de hallarse enriquecida por varios sellos y camafleos griegos y romanos, de extraordinario mérito, los cuales representan, entre otros asuntos, una *Minerva*, una *Cibeles*, una *Bacante*, un *Dragon* y una *Psiquis*. Esto prueba el respeto que el II.º Alfonso tributaba á la antigüedad, y es un argumento indestructible de la influencia que esta ejerce en toda la edad media. La *Cruz de los Angeles* ha sido publicada en magnífica cromo-litografía por la Comisión de los *Monumentos Arquitectónicos de España*, obra donde ofrecemos una descripción tan exacta como nos ha sido posible.

² «Nonnulli istorum fabulis inhaerentes, ferunt Carolum civitates plurimas, castra, et oppida in Hispaniis acquisisse, multaque praelia cum arabibus strenue perpetrasse, et stratam publicam a Gallis et Germania ad Sanctum Jacobum recto itinere direxisse», etc. (Lib. IV, cap. X).

tas de Muradal debía lavar la desastrosa afrenta de Alarcos.

Á consignar todos los hechos que preceden al triunfo de las Navas de Tolosa, desde que las huestes coligadas se reúnen al pié de los muros de Toledo hasta que, despues de recobrada Calatrava, abandonan los ultramontanos aquella noble empresa; á describir menudamente la referida batalla, tomando en cuenta el inmenso botin que logran en ella los cristianos, así como las grandes ventajas que reportan, apoderándose de numerosos castillos y fortalezas; y finalmente, á bosquejar la muerte del ilustre príncipe, que habia tributado al cristianismo servicio tan memorable, está consagrado el libro octavo. El breve é insignificante reinado de Enrique I y el gloriosísimo de doña Berenguela y Fernando III ocupan el noveno y último, si bien sólo se extiende hasta el año de 1243, en que el arzobispo puso fin á la *Historia Gothica* ¹. La claridad y magnitud de los sucesos, y la circunstancia de ser narrados por uno de los principales personajes, que en ellos intervienen, comunican á esta parte interés extraordinario.

Una obra pues que abarcaba tan largo espacio de tiempo, dando no escasa representacion á las tradiciones populares, y comprendiendo bajo una misma narracion los principios y sucesivo engrandecimiento de las diversas monarquias nacidas de los escombros del imperio visigodo; una obra sometida á un plan propiamente histórico, y escrita en un latin muy superior á cuanto se conserva de aquella edad ², debía ser y fué en efecto, al mediar del siglo XIII, una verdadera novedad literaria, ejerciendo notable influencia, ó mejor dicho, dando nuevo aliento y vida á los ensayos que habian tenido por forma primera los descarnados *Anales*, escritos en los

¹ Al final escribe: «Hoc opusculum, ut scivi et potui, consumavi anno Incarnationis Domini millesimo, ducentesimo quadragessimo tertio, aera millessima ducentessima octogessima prima», etc.

² Justo Lipsio en las notas á los libros *Politicorum*, lib. I, cap. 9, decia que fué don Rodrigo autor tan bueno cuanto pudo dar de sí aquel siglo: «esse bonum quantum potuit tali aevo». El docto Xanto de Nebrija, primer editor de la *Historia Gothica*, habia dicho: «Serino ille incultus obtusaque styli acies non illi merito iure ausus fuerim, sed potius infoelici illi saeculo, in quo pene res litteraria obdormierat, vixque aliquis eloquens saltem disertus reperitus est» (Edic. de Granada MCXLV, in I.^a Praefatione).

primeros dias de la misma centuria. Pero únicamente podrá quitarse el efecto que en el desarrollo de la historia vulgar produjo la aparicion de la *Gothica*, cuando se repare en que, dando el egemplo, tres siglos adelante seguido por el docto Mariana, la puso el mismo don Rodrigo en lengua romance, ya cediendo al deseo de que fuese más generalmente conocida, ya obedeciendo los preceptos de Fernando III, lo cual parece más probable, atendida la predileccion que mostró el rey al idioma castellano, mandando trasferir al mismo las obras que á la sazón lograban mayor estima. Nuestros más eruditos bibliógrafos han apuntado ya diferentes veces este importante hecho; y sin embargo todavia no se ha resuelto por ninguno cuál de las muchas versiones que poseemos de la *Historia Gothica*, es la debida al arzobispo. Perplejos andariamos tambien nosotros, si no hubiéramos examinado en la selecta Biblioteca Toletana un precioso códice, escrito en pergamino, cuya antigüedad no puede ser puesta en duda, ora lo contemplemos bajo el aspecto de la paleografía, ora bajo el de la filología ¹.

¹ El códice á que nos referimos, es el que existe en el Caj. 26, núm. 23 de la citada Biblioteca de los Canónigos de Toledo: consta de setenta y tres fojas en 4.^o español, de letra clara y bien formada, semejante á la empleada en los privilegios rodados del tiempo de San Fernando y su hijo, é igual á los caracteres de códices coetáneos y de inscripciones grabadas en vasos, chapas y otras joyas de aquella edad. Entre otros testimonios análogos y fehacientes, citaremos el celebrado códice del *Fuero Juzgo* de Murcia, de que publicó la Real Academia de la Lengua un curioso facsimile en el prólogo de su excelente edicion de aquel monumento, y la bellísima taza de cristal de roca, engarzada en oro, que se conserva en el relicario de la catedral de Sevilla, exornada con leyendas de los salmos. En uno y otro documento ofrece la escritura la mayor semejanza con el Ms. de que tratamos, lo cual no carece de peso en la estimacion crítica. Inclinado á esta opinion, aunque sin entrar en el exámen paleográfico, se mostró ya el erudito don Juan Bautista Perez, de cuya letra es la siguiente nota que se lee en la primera foja del códice: «Esta es la Historia de don Rodrigo, arzobispo de Toledo y es en romance; y segun su manera y stilo deviera de ser de aquel tiempo: y en el trasladar añide muchas cosas el trasladador de suyo que dan gran luz á la verdad de la historia que non estan en la latina, y ansy es este libro de mucha estima». Al final hallamos esta advertencia, de la misma letra de todo el Ms.: «Fata aqui escripto del arzobispo don Rodrigo, anno domini m.cc.xLiii annos, era mill ccLxxxii á los XXXVI annos que regnaua el rey don Ferrando et á los XXXIII annos que

Y sube de punto su importancia, al considerarlo cual monumento literario; pues que, si bien reconoce por base y fundamento la mencionada *Historia Gothica*, no solamente hallamos en él alterada la distribución y reducido grandemente el número de los capítulos, suprimidos algunos ó abreviados muchos pasajes, sino que encontramos á menudo curiosas adiciones y rasgos altamente originales, que prestando no escaso interés á la historia castellana, prueban hasta donde es posible su autenticidad, recomendándola muy eficazmente al aprecio de los doctos. Imposible nos parece en efecto que nadie, viviéndo don Rodrigo ó muy reciente su respetable memoria, hubiera osado introducir en la obra de mayor extensión y mérito que habia salido de sus manos, y dedicada al rey don Fernando, como el libro latino, semejantes variaciones; y cuando vemos por otra parte que las traducciones hechas en la segunda mitad de aquel siglo y aun en el siguiente, se ajustan más estrictamente al original, razon juzgamos tener para dar por sentado que sólo cabe en lo verosímil el que fuera el arzobispo quien, usando del mismo derecho que asistió á Mariana al romanizar su *Historia*, modificara el plan de la *Gothica*, abreviándola é ingiriendo en ella nuevos accidentes y pormenores, que no creyó tal vez dignos de la narración latina. Toman estas observaciones mayor consistencia, notando que las indicadas supresiones, variaciones y aditamentos, que empiezan ya en el mismo prólogo, diferente en gran manera del latino y sus traducciones ¹, insisten

»él fué arzobispo, et vacó entoz la siet de Roma un anno et VIII meses et X dias, muerto Gregorio: despues fisieron á Sinobaldo, que fué llamado Inocencio quarto». Del estado de la lengua podrán juzgar los lectores por los pasajes que en el texto insertamos, comparándolos con los de otros documentos coetáneos.

¹ Siguiéndose en casi todas las traducciones el texto latino, comienza el prólogo de esta manera: «La leal antigüedad, el antigua leatad de los prymeros syenpre fue guadora et mostradora de los que despues vinieron; ca los prymeros por las cosas que estauan fechas antes, entendieron las cosas de Dios, que nosotros con estos ojos corporales non podemos ver», etc. (Bibl. Escpr., V. ij. 5; Bibl. Nacion., F. 133, etc.). El de la redacción castellana de don Rodrigo empieza: «Sennor, pues á la uuestra real Magestat plogo enuiarme preguntar si sabía algunas cosas de los fechos que acaescieron en Espanna, tambien de los presentes como de los passados, que me curiase de uos

principalmente en la última parte de la historia, y con especialidad en la descripción de la batalla de las Navas, más dramática é interesante aun en la crónica romanizada que en la historia primitiva. Y al advertir por último que sólo en esta versión se ha respetado el pensamiento que abrigó el arzobispo don Rodrigo, al trazar su obra, conservándole el título de *Estoria de los Godos*, único que, visto su especial propósito, podía á la sazón cuadrarle, no tememos aventurarnos en demasia, si damos por resuelto que encierra el códice toletano la verdadera traducción de la *Historia Gothica*, debida al arzobispo, ó con mayor exactitud, la redacción castellana de la misma historia ¹.

Insinuado dejamos que ofrece esta igual extensión de tiempo que la latina, si bien comienza con el *diluvio de Noé*, invirtiendo los capítulos segundo y tercero en dar á conocer su descendencia y la de sus hijos. Entrado ya en materia, sigue el arzobispo sus-

»faser bien çierto ó por libros ó por oydas ó por mi mismo, yo non fuí osado de uos non responder, magüer bien sé que ensayé de responder á grand cosa, »comme omne non abastado de sesso nin de coraçon», etc. Debe notarse igualmente que en este prólogo se menciona á Estacio entre las autoridades históricas, diciendo: «Et de Claudio Tolomeo que escreuió el mundo et sus fechos et de Stacio que escreuió la *Estoria Gótica*, et Pompeo Trogo», etc. No citándose el nombre de Estacio en el prólogo latino, ¿qué escritor de mediados del siglo XIII osaría alterar el texto de don Rodrigo, asignando á su historia una fuente más que él no habia determinado?... Esta circunstancia nos parece de sumo peso en la investigación que vamos haciendo.

¹ La primera versión de la *Historia Gothica* lleva este título: «Corónica que Maestro Rodrigo, arzobispo de Toledo, compuso, rogado por don Fernando, rey de Castiella» (Bibl. Nac., cód. F. 36). Los códcs. V. ij. 5 y F 133 de las Bibliotecas Escorialense y Nacional, y otros muchos que hemos consultado, la nombran también *Cronica*, *Chronica* ó *Corónica de España*, dando á entender que se habia perdido ya de vista el pensamiento que abrigó el arzobispo, al trazar su obra: en el códice toletano se lee: «Aqui conpiesa la *Estoria de los Godos*, et compúsola don Rodrigo, arzobispo de Toledo et confirmador de las Espannas». Se vé claramente por esta y por las observaciones expuestas, que quien así quitaba, ponía y alegaba nuevas autoridades, conservando con toda fidelidad el pensamiento primitivo, no podía ser otro que el mismo don Rodrigo. Mas porque la novedad é importancia de esta investigación lo requiere, y para que no quede duda alguna de nuestras observaciones, consagraremos á este punto una de las *Ilustraciones* del presente volumen.

tancialmente el plan adoptado para la primera; y extractando generalmente y poniendo alguna vez en romance la relacion latina, reduce casi á la mitad el número de los capítulos de que aquella se componia, reconcentrando así el interés de los hechos por él referidos, y poniéndolos más fácilmente al alcance de los lectores castellanos, no avezados todavía á la lectura de gruesos volúmenes en prosa. Digno es de consignarse que, á pesar de ese constante empeño de reducir á términos más breves la *Estoria de los Godos*, empeño contrario al que mostraron despues todos los traductores é imitadores de don Rodrigo, cuando este se refiere á las tradiciones populares, á que dá por vez primera plaza en la narracion histórica, como que se olvida algun tanto de aquel propósito, deteniéndose á presentarlas con su más fantástico colorido. Llegando á mencionar la aventura del palacio encantado de Toledo, escribia:

«Auié estonz en Toledo un palacio que un rey fiziera executar et puso y un cannado; et puso por fuero et por ley que nunca abriessen aquel palacio, et cada rey que viniessse que posiesse y su cagnado: et asy fasta el tiempo del rey Rodrigo, pues él non auiendo guerra nin coyta nin mengua, creció coraçon por saber si auié thesoro en aquel palatio, et non quis rescuxar por conseio de los suyos, et fiço abrir el palatio et non faloron y mas de una arca, et ya alli non pud seer grant thesoro, como él coibdo: et abrieron el arca et fallaron y un panno de seda preñado, á formas de omnes et escripto aderedor: las formas de los omnes que eran con barbas luengas et tocas en las cabesças et uestidos anchos como almexias: las letras griegas, ebráicas et latinas et aráuigas, et todas diçien esta raçon: «Al tiempo queste palatio sea abierto et esta arca catada et este panno sacado, se perderá Espanna, et perderán godos su regno et ganarán yentes desta façon que son aqui.» Et el rey Rodrigo en que vido esto, no faló y thesoro, como él cuydaua: demas oyó tan mal mandado et ouo miedo et pesol, et fiso el panno tornar á su arca et cerraron el palatio de como ante era»¹.

Narrando más adelante la batalla de Clavijo, de cuya autenticidad han dudado notables historiadores, cuenta así la aparicion de Santiago:

«Estonz vino sobre el rey grant poder de moros: el rey temiósse quera grant poder, et alçóse con su poder en un castiello flauio. Et de noch como en vesion, como en suenno apareció al rey Remiro Sanctiague en sem-

¹ Cap. XXXVII.

blanca de cauallero et dixol:—«Non temas: yo so el apostol Sanct Iago; lidia et vencer ás». Otro dia contó esta vesion á los obispos, et ouieron grant goço: entraron en la façienda et á la maior priesa apareció Sanct Iago vesiblemente, con poder, en cauallo blanco, armas blancas et senna blanca; et desent aquá es costumbre oy en dia deçir en façienda: *Dios ayuda, et Sanctiague*. Plogo á Dios, venció el rey don Remiro; priso muchos et mató de los moros mas de Lxx mill. Estonz priso el rey Clauigio et Albayda et Calagurra; et diól et estableció que ouiese Sanctiague una caualleria en sus caualgadas que foé por costumbre, et asy es oy dia en algunas fronteras»¹.

Pero si al introducir en la *Estoria de los Godos* estas y otras no menos peregrinas tradiciones vulgares, obedecia el arzobispo la imperiosa ley reconocida por todos los historiadores primitivos, pagando á la poesía popular respetuoso tributo², no menos solicitado se manifestaba de la buena fama y gloria del cristianismo, al recordar los triunfos alcanzados sobre el Islam y al describir aquellos en que habia tenido parte. Ya hemos indicado que es la batalla de las Navas de Tolosa el suceso de más bulto y trascendencia de cuantos acaecen en su tiempo, notando al par que ofrece acaso mayor interés la castellana que la redaccion latina. Mucho sentimos no trasladar toda esta animada pintura; pero á fin de que pueda ser comparada con la de los I.^{os} *Anales Toledanos* ya trascrita, comprendiéndose sin dificultad alguna los considerables progresos hechos por la prosa castellana y por la narracion histórica, formulada en romance, bien será que pongamos aquí algunos rasgos. Determinada la situacion de moros y cristianos, al darse la señal de acometer, dice:

«Los xristianos començaron de sobir por fuert logar et los moros feçieronlos tornar mucho á zaga. Estonz algunos xristianos de las azes de Castiella et de Aragon aiuntaronse á la primera az: los castellanos lidian bien otrosy; pero asi semeió que algunos quisieron foyr, et dixo el rey don Alfon:—«Arçobispo don Rodrigo, et vosotros obispos, mal día es hoy para mí et para la xristiandat. Nunca fues yo nacido: que yo seré vencido: oy se pierde toda Espanna.» Todos començaron de lorar con él

¹ Cap. L.

² Véase lo que en el cap. XIII y la *Ilustracion* IV.^a de la I.^a Parte dejamos apuntado sobre esta materia. Don Rodrigo seguia en esto (aunque sin deliberado propósito) el ejemplo de Moisés, Herodoto, Livio, etc.

»et para conortarlo, et dixoles:—«Varones, oy aquí muramos todos: non veamos perdida Espanna. Non se dé ninguno á presion: ante se mate, si non ouier qui lo matar; que yo asy faré, amigos et uasalos.» Entre todos dix el arçobispo:—«Sennor, si á morir fuere, todos yrán con uusco á parayso: que nin queremos morir, nin uevir si non con vos, et por esso son todos estos aqui. Mas seet seguro et non temades: que este es nuestro dia, et oy uençeredes et ganaderes preçio; uengaredes nuestra honta, et Dios es con uusco.»... Los colpes eran grandes; los atanbores sonauan; feridas las trompetas, semeiaua que el mundo se trastornaua. El rey don Alfonso quebról su corazón et lorando de los oios, dixo:—«Castellanos, oy es nuesday dia: catat la d' Alarcos.»—Pues dixo:—«Aragoneses et nauarros, catat quáles fustes sienpre, ca hoy es nuestro dia.»—Vido los cristianos mal trechos et quiso descender del cauallo, et lorando et querelándose á Dios quel' fisiera rrey, et que naciera á fuert puneto et diçiendo:—«Dios, sy non ueyes á mí, acorre á tu ley que se pierde: si tú eres uerdadero Dios, que prisisti carne de Sancta María, et tomeste f' muert por nos peçadores que aqui esperamos muerte por tí, aiúdanos; ca sin tí non ualdremos nada.» Entanto fueron cobrando cristianos, et dixo el rey don Alfonso:—«A por Dios, uayan ajudar á la delantera.» Sallió don Garsia Royz con sus ermanos et fuéles ajudar: don Garsia Remon quiso yr et relóuolo el rey á su fabla, porque fue' después mejor ajudar. Dix otra vez el rey:—«Arçobispo amigo et uosotros obispos, aqui morit comigo.» Dixeron:—«Sennor, morir ó uevir con vos: mas oy uençeredes et ueviredes et goçaremos con uusco¹.»

Cualquiera que sea pues la opinion de los eruditos respecto de la autenticidad de la *Estoria de los Godos*, no puede caber duda en que más que una traduccion, es una redaccion nueva y abreviada de la *Historia Gothica*, anterior á la llamada *Crónica General* del Rey Sabio, quien hubo de tener entrambas presentes, como adelante advertiremos. Y siendo este un hecho demostrado, ¿quién (repetimos) podia en aquella edad desarrollar un mismo pensamiento bajo distintas formas, sino el autor de la obra en que dicho pensamiento habia aparecido por vez primera? Que á ninguno de cuantos romanzaron la *Historia Gothica* ocurrió semejante idea, lo dejamos ya apuntado y aun probado en las páginas anteriores, lo cual, unido á las demás circunstancias tambien notadas, produce en nosotros el posible convencimiento de que el códice toledano encierra la historia castellana, debida

¹ Caps. XCIV y XCV. Véase la *Ilustracion* correspondiente.

al arzobispo don Rodrigo. Pero concedamos por un instante que aun despues de nuestras investigaciones, continúa siendo un problema para la crítica la designacion de la verdadera historia romanzada del arzobispo: lo que no es lícito poner un momento en duda, lo que está confirmado ámpliamente por los hechos, es la influencia que la historia latina y la vulgar, cualquiera que ella sea, tuvieron en la república literaria, produciendo desde luego imitaciones y traducciones que, generalizando los conocimientos históricos, dieron á este linaje de estudios inusitado impulso.

Prueba de esta verdad, entre otros monumentos que pudieran citarse, es la *Crónica de los Reyes de Espanna*, que se custodia en la ya citada Biblioteca de Toledo, y parece haber sido terminada en 1256¹, y la version completa de las obras del arzobispo, poseída por la Biblioteca Nacional y acabada indudablemente en dicho año. Recordando unas veces la forma expositiva de los *Anales*, y adoptando otras la narrativa autorizada por el egemplo de don Rodrigo, abraza la primera el mismo espacio de tiempo comprendido en la *Historia Gothica*, si bien descartándose de todos los

¹ La *Crónica de los Reyes de Espanna* existe en caj. 4, n.º 31 de la Biblioteca Toledana, conocida con el título de *Daretis Phrygii Historia trojana*, etc., y escrita en la segunda mitad del siglo XIII. Tambien hemos examinado una copia antigua entre los Mss. de Salazar (que posee hoy la Academia de la Historia) marcada M. 35 y precedida en este volumen de los III.^{os} *Anales toledanos*. Como cabeza de estos, publicó el erudito Florez los once primeros párrafos de la expresada *Crónica* en el tomo XXIII de la *España Sagrada*, siendo en verdad doloroso que permanezca inédito todo lo restante: en el número doscientos tres llega la narracion al año de 1243, en que se lee esta advertencia que pone de manifiesto el propósito del cronista: «Esta *Crónica* de don Rodrigo fué acabada año Domini MCCXLIII, Era MCCLXXXI.» El erudito Abella, que la incluyó en el tomo VIII de sus *Escritores coetáneos de la Historia de España*, fól. 180 y siguientes, expuso la opinion, que nos parece aceptable, de que hasta este punto fué escrita la *Crónica* de primera mano, continuándose algun tiempo despues hasta el número doscientos doce y en el cuarto año del reinado de Alfonso X. De cualquier modo este trabajo, que segun indicamos en el texto, no puede considerarse como una simple traduccion, precede á la *Crónica General* del Rey Sabio, debiendo advertirse que en algunas copias se han intercalado, como parte del texto, varias notas marginales, puestas en época más cercana, lo cual debe tenerse muy en cuenta para evitar el error, á que pudiera inducir esta circunstancia fortuita.